

# TLAXCALA

## Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (DASEB)

“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cual será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

# DIRECTORIO

| <b>NOMBRE Y FUNCIÓN</b>  | <b>NÚMERO TELEFÓNICO</b>      |
|--|-------------------------------|
| <b>FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ</b><br>SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y<br>DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE<br>SERVICIOS EDUCATIVOS | <b>246 46 23600 EXT. 1004</b> |
| <b>ROBERTO LIMA MORALES</b><br>DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA USET   | <b>246 46 23600 EXT. 1100</b> |
| <b>CARLOS TOMÁS RASCÓN PAYÁN</b><br>DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA SEPE  | <b>246 46 23600 EXT. 2000</b> |
| <b>GLORIA CARRO CARRO</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR USET   | <b>246 46 23600 EXT. 1102</b> |
| <b>JOSEFINA MORALES RODRÍGUEZ</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>PREESCOLAR SEPE   | <b>246 46 23600 EXT. 2004</b> |
| <b>VICTORIA RAMÍREZ ROSALES</b><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA USET  | <b>246 46 23600 EXT. 1200</b> |
| <b>JOSÉ CRUZ PÉREZ MARTÍNEZ</b><br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>PRIMARIA SEPE   | <b>246 46 23600 EXT. 2006</b> |
| <b>ALMA ROSA SAMPEDRO REYES</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>INDÍGENA  | <b>246 46 23600 EXT. 1104</b> |
| <b>RUTH CERVANTES GÚZMAN</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>ESPECIAL USET  | <b>246 46 23600 EXT. 1112</b> |
| <b>RUBEN JORGE PAUL LIRA</b><br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>ESPECIAL SEPE  | <b>246 46 23600 EXT. 2002</b> |
| <b>ANA LUCÍA FLORES AGUILAR</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>SECUNDARIA GENERAL  | <b>246 46 23600 EXT. 1106</b> |

**CARLOS DAVID PALMA SÁNCHEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA TÉCNICA

**246 46 23600 EXT. 1108**

**XOCHITL VELÁZQUEZ GALLEGOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
TELESECUNDARIA USET

**246 46 23600 EXT. 1110**

**PRISCILIANO NARCISO CUECUECHA ANGULO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN TELESECUNDARIA SEPE

**246 46 23600 EXT. 2008**

**GRISELDA TLAPALE PÉREZ**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA DASEB  
TLAXCALA

**246 46 23600 EXT. 1120**

“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”

## LOGRO EDUCATIVO EN LA ENTIDAD

El estado de Tlaxcala tiene una extensión territorial de 3, 991 km<sup>2</sup> y se divide en 60 municipios, lo que representa 0.2% del territorio nacional. La población es de 1,169,936 habitantes, de la cual 80% es urbana y 20% rural (INEGI 2015). Con datos del CONAPO 2010 (Consejo Nacional de Población) 21 municipios presentan un grado de marginación medio, 30 un grado bajo y 9 un grado muy bajo.

La educación obligatoria se integra por 337,182 alumnos y 17, 007 docentes distribuidos en 22,007 planteles. La educación básica se configura, por su tamaño, en el tipo educativo más importante, dada la proporción de alumnos, docentes y escuelas que concentra (83.8%, 79.8% y 92%, respectivamente) (INEE, 2015).  
“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”

La educación básica (EB) obligatoria se compone por 2,030 escuelas, 13,576 docentes y 282,543 alumnos. La distribución de las escuelas por nivel educativo es: 42.5 % en preescolar, 39.1% en primaria y 18.4% en secundaria. En tanto que 17.8% de los docentes corresponden a preescolar, 45.2% a primarias y 37% a secundaria. En cuanto a los alumnos, 18.2% son de preescolar, 55.2% de primarias y 26.6 % de secundaria. (INEE, 2016).

Según la distribución porcentual de alumnos, docentes y escuelas por tipo de servicio que se oferta en cada nivel educativo, en preescolar y primaria el tipo de servicio general es el más importante (91.4% alumnos, 87.1% y 73.6% escuelas), no así educación indígena (3%, 2.4% y 2.3%, respectivamente). En educación secundaria, el tipo de servicio general y técnica concentran la mayor proporción de alumnos (41.4% y 35.6%), docentes (46.9% y 35.3%) y

escuelas (32.4% y 20.3%). Aunque el servicio de telesecundarias concentra más de una tercera parte de las escuelas (39.6%). No sobresalen los servicios de secundaria comunitaria en la entidad.

De acuerdo al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa en el Estado (PEEME) de Tlaxcala las problemáticas identificadas son las siguientes:

En el nivel educativo de preescolar, encontramos **dos** problemáticas, la matriculación y la cobertura, sin embargo, como preescolar es la base de la escritura, lectura y pensamiento matemático, lo toma como prioridad para atender al igual que en los niveles de primaria y secundaria.

De acuerdo con los resultados de primaria Planea 2018, Tlaxcala obtuvo un puntaje de 499 en lenguaje y comunicación y 498 en matemáticas, ambos " PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad de la entidad y el caso será posterior a la declaración de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 " por debajo de la media nacional de 503 y 506 puntos respectivamente. (Planea, 2018)

En un comparativo del 2015 al 2018, en las escuelas beneficiadas por el PFCE 2019 se muestra que hay un retroceso en lengua materna español, pues de acuerdo al nivel insuficiente pasaron del 48.40 % en el 2015 al 49.70 % en el 2018, lo que representa un retroceso del 1.30. % y para matemáticas en el nivel de insuficiente va del 56.52 % en el 2015 al 58.30 % en 2018, lo que representa un retroceso de 1.78 %.

Para el nivel de secundaria los resultados de Planea 2017 fueron: en lenguaje y comunicación de 489 y 495 en matemáticas, uno y otro por debajo de la media nacional que fue de 495 y 497 puntos respectivamente. (Planea, 2017)

Además de los puntajes obtenidos también se hace el comparativo del 2015 al 2018 en secundarias beneficiadas por el PFCE 2019, se muestra que hay un retroceso en lengua materna español, pues de acuerdo al nivel insuficiente pasaron del 28.94 % en el 2015 al 37.40 % en el 2017, lo que representa un retroceso del 8.46 % y para matemáticas en el nivel de insuficiente va del 61.75 % en el 2015 al 55.80 % en el 2017 lo que representa un avance del 5.95 %.

Haciendo una reflexión del por qué estos resultados, se llega a la conclusión de que si se logra un pleno dominio de los enfoques y contenidos disciplinares de las asignaturas del Plan y Programas de estudio (SEP 2017) nos permitirá promover una mejora en el campo de formación académica en el área de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes esperados de los alumnos.

“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cual será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19.”  
Por ello el DASEB, durante el ejercicio fiscal 2020 tiene como prioridad el fortalecimiento al liderazgo académico de directores que les permita implementar el Plan y programas de estudio mediante acciones de acompañamiento y retroalimentación de la práctica docente. En este mismo sentido el desarrollo de competencias docentes que favorezcan la formación integral de los alumnos a partir de sus intereses y necesidades.

## ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL

México como muchos otros países del mundo, tiene como una de sus principales prioridades educativas construir una cultura de paz libre de violencia, que impacte positivamente, en primera instancia, en el sector educativo, para después trascender a otros sectores de la sociedad. Con ese propósito, la DGDC, por medio del PFCE, promueve la implementación de acciones concretas que fortalezcan la formación teórica y metodológica de los directivos y docentes participantes, con apego a lo enunciado en el Artículo Tercero Constitucional, párrafo segundo:

“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

También en la fracción II inciso C del mismo artículo:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y”.

En consecuencia, se concibió la Estrategia Nacional de Seguridad (ENS), que adopta en su marco filosófico la concepción de cultura de paz establecida por la Organización de las Naciones Unidas, la cual consiste en una serie de valores, actitudes y conductas que rechazan la violencia y

previenen los conflictos al buscar sus causas y proponer soluciones a los problemas mediante el diálogo y la comunicación abierta entre las personas, los grupos sociales o económicos y las naciones.

La calidad de vida en la población requiere de la confluencia de diversos factores, algunos complejos de alcanzar, como es el caso de la garantía de la seguridad. México enfrenta grandes desafíos en torno a la prevención del delito y a la disminución de inseguridad y la delincuencia, lo anterior se sustenta en el incremento de la tasa de incidencia delictiva por entidad federativa.

Ya que según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a nivel nacional aumentó el 0.94% (6) de 2016 a 2017. En el caso específico de Tlaxcala, la tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes en el 2016 fue de 27,767 y en el 2017 paso a 32,647 la incidencia de delitos con un incremento del 18% en un año. Para el año de 2018 paso a 40,366 delitos por cada cien mil habitantes teniendo un incremento del 19.2% esto según la ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública).

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, tiene la firme convicción de implementar estrategias acciones y programas a través de la Secretaria de Educación Pública del Estado y de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, que den cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Educación Para el Estado de Tlaxcala, y en la Ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tlaxcala, que en concordancia con las Leyes Federales y los Tratados Internacionales, tienen el fin de garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los educandos que se forman en las escuelas de educación básica, para lo cual es necesario capacitar y

sensibilizar a la comunidad educativa a fin de fomentar la cultura de denuncia y la importancia que tiene la función pública.

Los seres humanos nos organizamos para vivir en sociedad, no solamente para preservar la especie humana o por instinto para poder reproducirnos y sobrevivir con mayor facilidad, sino porque también tenemos la necesidad de sentirnos seguros y apreciados. Al vivir en una comunidad, aumentan nuestras oportunidades para aprender, convivir y construir una mejor calidad de vida para todos. Sin embargo como seres individuales tenemos distintos gustos, creencias, culturas y maneras de actuar, muchas veces la convivencia no es fácil, generándose malos entendidos, dificultades y conflictos que requieren nuestro esfuerzo para resolverlos de manera pacífica y establecer relaciones de convivencia armónica que permitan desarrollarnos en un ambiente libre de violencia y de respeto a los derechos humanos. “ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”

Los malos tratos a la infancia, son parte de las problemáticas sociales, y se caracterizan por responder a más de una causa y manifestarse de forma compleja. Estas circunstancias exigen que, desde las diferentes instancias implicadas en la protección de la infancia, se intente desarrollar sistemas de actuación en los que, además de facilitar que las medidas de protección estén disponibles, se garantice su acceso y aplicación de forma eficiente y armonizada.

Por su parte la Comisión Estatal de derechos Humanos de Tlaxcala, en año 2013 presento el Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en adolescentes de trece a quince años de edad, a través del cual se hace patente la necesidad de que las autoridades encargadas del sistema

educativo implementen acciones y estrategias locales que logren la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de las niñas y niños que son víctimas de este tipo de violencia y garanticen la protección, defensa y ejercicio efectivo de los derechos humanos de los menores.

Análisis general de los resultados obtenidos del instrumento para alumnos

1. Total de: alumnos encuestados

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| TOTAL DE ALUMNOS 2925 |         |
| HOMBRES               | MUJERES |
| 1430                  | 1495    |
| 49%                   | 51%     |

2.- Existencia general de Acoso Escolar (Bullying) en escuelas públicas entre adolescentes de trece a quince años en el Estado.  
 \*PAI validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cual será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”

|                     |      |    |
|---------------------|------|----|
| EXISTENCIA BULLYING |      |    |
| TOTAL DE ALUMNOS %  |      |    |
| NO REFIEREN         | 366  | 12 |
| SÍ REFIEREN         | 2559 | 88 |

3.- Índice de existencia de Bullying en escuelas públicas entre adolescentes de trece a quince años en el Estado:

| ÍNDICE DE EXISTENCIA DE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)                 |                  |                            |
|--|------------------|----------------------------|
|  | TOTAL DE ALUMNOS | %                          |
| VIOLENCIA INEXISTENTE  | 0                | 0                          |
| EXISTENCIA DE VIOLENCIA NO REPRESENTATIVA DE ORIGEN A DETERMINAR | 366              | 12 H 177 48%<br>M 189 52%  |
| EXISTENCIA DE BULLYING NO REPRESENTATIVO                         | 2013             | 72 H 969 46%<br>M 1134 54% |
| EXISTENCIA DE BULLYING REPRESENTATIVO                            | 456              | 16 H 284 62%<br>M 172 38%  |
| EXISTENCIA DE BULLYING GRAVE                                     | 0                | 0                          |

Por lo tanto se conjetura que:

- a) Conforme a la escala de valores planteada en la presente investigación, en los municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tepeyanco, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Teolocholco, Nanacamilpa de Mariano Arista, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Xicohtzinco, Santa Cruz Tlaxcala y La Magdalena Tlaltelulco, prevalece la existencia de Bullying no representativo (BNR), es decir, se manifiestan actos evidentes y frecuentes de agresiones, pero aún son contenidos por la población estudiantil y con el tiempo los problemas se disipan, en esta etapa, el acoso escolar se manifiesta

con tipos de conductas como: hacer daño físico 24%, hablar mal de 7 alguien 21%, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas 19%, no juntarse con alguien, rechazarlo 18% y en otros tipos de violencia 18%.

En los cuarenta y nueve municipios restantes prevalece una violencia no representativa (VNR), esto es, que la violencia presente en las instituciones educativas se manifiesta con actos agresivos conductuales que incluye habladurías entre los estudiantes, pero son de manera muy aislada y sin continuidad.

Respecto a la gravedad de los actos de Bullying y/o tipo de conducta desplegada por el alumno, resultó que:

a. El 16% de los alumnos del universo muestra, que se encuentra distribuido en el nivel de Bullying no representativo (BNR), es decir, existen manifestaciones de violencia que incluyen actos agresivos como exclusión, agresión verbal y física de un compañero a otro e incluso de manera grupal, sin tener secuencia o habitualidad, en este nivel entran aquellos conflictos que existen entre compañeros y que con el tiempo se disipan, dichos actos, están a un punto o menos, para ser ~~autoridad competente del Estado, de fideles estas puestas de Bullying no representativo~~ conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ” (BR), el cual conforme a la escala de valores planteada en la presente investigación alcanza un nivel de 7 – 8, prevaleciendo en esta categoría agresiones que pueden ser de tipo físico, verbal, psicológico, cibernético y social, existe maltrato y hay un desequilibrio de poder marcado, es reiterado y mantenido en el tiempo, estos actos, cumplen con los criterios para determinar que es Bullying.

b. El 72% de los alumnos exponen la existencia de Bullying no representativo (BNR), es decir, existen manifestaciones de violencia que incluyen actos agresivos como exclusión, agresión verbal y física de un compañero a otro e incluso de manera grupal, sin tener secuencia o habitualidad, en este nivel entran aquellos conflictos que existen entre compañeros y que con el tiempo se disipan, dichos actos, están a un punto o menos, para ser

considerados como Bullying, conforme a la escala de valores planteada en la presente investigación.

c. El 12% de los alumnos refiere la existencia de Violencia no representativa (VNR), la cual revela que los estudiantes han percibido actos agresivos y habladurías entre ellos, pero son sin continuidad y su origen es diverso; dichos actos, conforme a la escala de valores planteada, no pueden considerarse acoso escolar o Bullying, por ser totalmente aislados entre sí.

En relación a la situación actual del Bullying en el Estado, se reveló lo siguiente:

a. Los resultados obtenidos arrojan que el escenario de Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying, está “ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en el municipio de Asis de los Rios con fecha de calificación de la conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ” presencia completa en la terminación de hábitas posteriores a la escala de valores referida, alcanza un promedio general de 5.8, valor que indica la presencia de Bullying no representativo (BNR), es decir, entre el alumnado hay presencia de actos agresivos, exclusión, agresión verbal y física, el comportamiento de los agresores no tienen secuencia, aún son aislados y los conflictos que surgen con el tiempo se disipan.

b. Se considera factible ocuparse por la prevención a partir de la organización y el trabajo estructurado de los actores, tanto gubernamentales, como de la sociedad en general; en cuanto a los primeros, estos deben enfocarse en concretizar lo mandatado por el amplio conjunto de leyes y normas que nos rigen, desde la protección de la familia y la infancia (Declaración del Hombre y del Ciudadano) hasta la obligación de las autoridades educativas locales de ofrecer una educación con igualdad de oportunidades a niñas y niños (Ley para la Protección de los

Derechos de las Niñas y los Niños del Estado de Tlaxcala), entre otras; y la segunda, participar activamente e involucrarse de manera directa en las acciones propuestas por los primeros, a fin de hacerlas efectivas y progresivas.

En el año 2015, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala a través de la Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura, mandaron elaborar una muestra sobre discriminación y violencia de género en educación secundaria, la cual estuvo integrada por 53 escuelas secundarias públicas en sus tres modalidades Técnicas, Generales y Telesecundarias.

Para que dicha muestra fuera representativa, el Estado se dividió a este en cinco zonas: norte, sur, este, oeste y centro; cada una de ellas integrada por " PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad municipal en los términos de las cláusulas posteriores a la declaración de la emergencia sanitaria COVID-19 " una encuesta a un total de 1,248 estudiantes de entre 12 y 15 años de edad divididos en los tres grados de las escuelas seleccionadas que respondieron a las encuestas elaboradas para conocer el contexto de la violencia de género en sus planteles.

El 72.7% del alumnado respondió que se siente bien en su escuela, el 25.2% ni bien ni mal y el 1.8% mal. Al desagregar por modalidad se pudo observar que el alumnado de las Telesecundarias Estatales es el que mejor se siente en sus planteles (79.7%). En tanto que el de Secundarias Técnicas reportó el índice más bajo de fruición (68.8%) En relación a los estudiantes que se siente ni bien ni mal, el porcentaje más elevado se registró entre los que conforman las Secundarias Técnicas (27.7%) y el más bajo en Telesecundarias Estatales (17%). Por último, el alumnado que más seleccionó la opción mal, fue el de las Telesecundarias Federales generando un 2.4%.

En referencia a las causas de violencia escolar, de acuerdo a las y los estudiantes, la mayoría de las disputas entre ellos se debe al novio (a), el 31.5% señalo que esta causa enfrenta a las mujeres y el 28.3% que debido a las novias los hombres se pelean. En seguida señalaron la apariencia física y la manera de hablar como principales causas de violencia escolar.

La violencia física es la prevalece entre el alumnado, y las formas en que se actualiza depende de la interacción entre mujeres y hombres, y entre los integrantes de cada sexo, la mayoría del alumnado coincidió en señalar que los jalones de cabello y los empujones son las formas que más utilizan las mujeres para agredir a los hombres, y la que ellos emplean para lastimar a aquéllas aunque en menor medida. Entre hombres, las agresiones físicas que más se presentan son puñetazos.

“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”  
La violencia verbal ocupa el segundo lugar en los tipos de agresiones que padecen las y los estudiantes. El alumnado refirió que mujeres y hombres en la misma medida profieren palabras altisonantes al sexo opuesto (11.9%). Entre hombres 11.8% y mujeres 10.1%. 9

La violencia menos visible pero que tiene efectos más devastadores es la psicológica. La forma en que se presenta en la escuela son burlas, apodos y bromas pesadas. El 9.1% del alumnado mencionó que los hombres se burlan de las mujeres y el 10.6% que éstas lo hacen de aquellos.

La violencia sexual también fue reportada por el alumnado. Los porcentajes de ésta son mínimos comparados con los otros tipos de violencia. Las y los estudiantes indicaron que los hombres tocan el cuerpo de sus compañeras 4.8%, de sus compañeros 4% y golpean los genitales de éstos 6.5%. Respecto

a las mujeres, señaló que estas también tocan el cuerpo de sus compañeros hombres 2.6% y les bajan el pantalón 2%.

Además, en Tlaxcala, en otro rubro más de la mitad de las féminas han sufrido violencia. Prácticamente 61 de cada 100 de 15 años y más experimentaron un acto de agresión emocional, física, sexual, económica, patrimonial y discriminación laboral, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en sus estadísticas.

El informe precisa que en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016, las agresiones fueron originadas por su pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela, de trabajo, autoridad escolar, laboral, amigos, vecinos, personas conocidas y extrañas

“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en un término de 5 días hábiles posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”  
Indudablemente la Educación concatenada con la ENS constituyen la base indispensable para la construcción de una mejor sociedad, que inicia en el seno familiar, pero que se complementa con la educación que imparte el estado, la cual debe cimentarse en valores y principios para la formación didáctica integral con pleno respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que el Plan Anual de Trabajo de DASEB para el año 2020 plantea otorgar un diplomado en educación abarcando la línea de ENS y con ello plantear acciones estratégicas orientadas a fortalecer en los directivos y docentes sus conocimientos, capacidades y habilidades para favorecer una cultura de paz, prevención de conflictos y violencia dentro y fuera de sus centros escolares. Y puedan desarrollar en el aula los docentes con

apoyo de sus directivos, propuestas didácticas encausadas a la prevención, así como a la contención de situaciones que están presentes.

## **EDUCACIÓN FINANCIERA**

La educación social y financiera para la infancia, permite desarrollar una capacidad de investigación una actitud proactiva, capacidades y valores prácticos, para forjar el respeto a sí mismo como a los demás. Tiene como objetivo: incrementar el sentido de control que tienen sobre sus propias vidas, así como fortalecer su autoestima y animarles a participar dentro de su contexto, como ciudadanos empoderados.

Los niños y jóvenes al ser actores del presente y futuro de México deberán adquirir aptitudes y conocimientos que los convertirán en elementos claves para el desarrollo y el bienestar de las sociedades presentes y futuras. " PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la Secretaría de Educación y el Suroeste de las Subsecretarías y Unidades de la conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 "

La NEM asume la educación desde el humanismo, base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, permitiendo desde ella establecer los fines de la educación y los criterios para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; así como para vislumbrar nuevos horizontes de avance social, económico, científico, tecnológico y de la cultura en general, que conducen al desarrollo integral del ser humano en la perspectiva de una sociedad justa, libre y de democracia participativa. (Arteaga, 2014, p. 184)

Definición Cultura financiera (Amezcueta et al, 2014, p 110) conjunto de conocimientos, practicas, hábitos y costumbres que cada individuo posee para administrar, incrementar y proteger su patrimonio en las diferentes etapas de su vida.

La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar

Los bajos conocimientos en México sobre educación financiera impactan en el nulo uso de productos y servicios financieros, en la adquisición, al no conocer sus derechos y obligaciones, y planearlos debidamente impacta en la calidad de vida y bienestar

En México no se le ha dado la debida importancia, apenas el gobierno ha iniciado algunas acciones para proporcionar a la sociedad, conocimientos y habilidades que ayuden a desarrollar actitudes que les permita tener una “ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en el tiempo de 5 días hábiles posteriores a la declaración de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ” educación competente en el tiempo de 5 días hábiles posteriores a la declaración de sus ingresos y sus gastos, no existe una cultura del ahorro y no sabe cómo endeudarse sin afectar sus finanzas, por lo tanto, no contribuye al desarrollo del país.

Prueba de ello es que los mexicanos padecemos un analfabetismo financiero que nos orilla a tener un mal manejo de sus finanzas, vivir “al día” y no realizar planeación de largo plazo.

El Reporte 9 de Inclusión Financiera, elaborado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) refiere que México se encuentra en los últimos lugares de los países que conforman el G20 en cuanto a conocimientos relacionados con sus finanzas familiares; así como en actitudes que procuren su bienestar.

6 de cada 10 mexicanos viven al día por no tener conocimientos en esta materia; 5 de cada 10 prefiere gastar que ahorrar para el futuro y 7 de cada 10 cree que el dinero está para gastarse. El índice de alfabetización financiera de México es inferior al promedio de los países participantes del G20. La calificación de México está por debajo de Corea y Turquía.

En el sector educativo se está analizando como introducirla, datos de la CONDUCEF 62 de cada 100 mexicanos carecen de educación financiera. Tlaxcala no es la excepción, este aspecto de la cultura financiera la cual es nula en el sector educativo y a través del DASEB se pretende realizar los primeros pasos para lograr las habilidades y conocimientos sobre cómo administrar los ingresos económicos y fomentar el ahorro como medidas para proteger su patrimonio y así alcanzar el bienestar de la familia y

“ PAT validado con fecha 21 de mayo de 2020 el cuál será enviado con firma y sello de la autoridad competente en el caso de desastres posteriores a la declaración de conclusión de la emergencia sanitaria COVID-19 ”

La educación financiera tiene una gran importancia en la niñez, esta les permitirá que cuando sean adultos sean responsables con su dinero y no sobre endeudarse

## PRINCIPALES CIFRAS EN TLAXCALA

| Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica |                   |                   |            |            |             |             |             |             |               |               |               |
|--|-------------------|-------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| Principales cifras en la entidad                                       |                   |                   |            |            |             |             |             |             |               |               |               |
| Niveles  | Tipos de servicio | Total de escuelas | Directores |            |             | Docentes    |             |             | Alumnos       |               |               |
|  |                   |                   | H          | M          | Total       | H           | M           | Total       | H             | M             | Total         |
| Preescolar   | Inicial           | 28                |            | 8          | <b>8</b>    | 0           | 90          | <b>90</b>   | 567           | 556           | <b>1123</b>   |
|  | Indígena          | 20                |            | 23         | <b>23</b>   | 3           | 50          | <b>53</b>   | 754           | 770           | <b>10194</b>  |
|  | SEPE              | 120               |            | 132        | <b>132</b>  | 3           | 339         | <b>342</b>  | 5203          | 4991          | <b>10194</b>  |
|  | USET              | 300               |            | 284        | <b>284</b>  | 4           | 969         | <b>973</b>  | 14013         | 14784         | <b>28797</b>  |
| Primaria   | Inicial           | 14                |            | 6          | <b>6</b>    | 57          | 61          | <b>118</b>  | 1528          | 1523          | <b>3051</b>   |
|  | SEPE              | 81                |            | 70         | <b>70</b>   | 413         | 928         | <b>1341</b> | 18205         | 17999         | <b>36204</b>  |
|  | USET              | 410               | 195        | 214        | <b>409</b>  | 1037        | 2579        | <b>3616</b> | 49821         | 48327         | <b>98148</b>  |
| Secundaria   | General           | 66                | 31         | 17         | <b>48</b>   | 491         | 663         | <b>1154</b> | 13201         | 13218         | <b>26419</b>  |
|  | Técnicas          | 76                | 41         | 19         | <b>60</b>   | 454         | 613         | <b>1067</b> | 13176         | 12740         | <b>25916</b>  |
|  | Teles USET        | 68                | 30         | 31         | <b>61</b>   | 120         | 175         | <b>295</b>  | 5710          | 5273          | <b>10983</b>  |
|  | Teles SEPE        | 78                | 44         | 35         | <b>79</b>   | 152         | 302         | <b>454</b>  | 3184          | 2779          | <b>5963</b>   |
| <b>TOTAL</b>   |                   | <b>1341</b>       | <b>429</b> | <b>839</b> | <b>1268</b> | <b>2734</b> | <b>6769</b> | <b>9503</b> | <b>125362</b> | <b>122960</b> | <b>256992</b> |

| Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica<br>Selección de escuelas beneficiadas |                   |                   |            |         |          |         |         |         |
|--|-------------------|-------------------|------------|---------|----------|---------|---------|---------|
| Niveles  | Tipos de servicio | Total de escuelas | Directores |         | Docentes |         | Alumnos |         |
|  |                   |                   | Hombres    | Mujeres | Hombres  | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| PREESCOLAR   | SEPE              | 2                 |            | 2       |          | 6       | 60      | 60      |
|  | USET              | 2                 |            | 2       |          | 6       | 60      | 60      |
| PRIMARIA   | SEPE              | 2                 |            | 2       | 6        | 6       | 100     | 100     |
|  | USET              | 3                 | 1          | 2       | 9        | 9       | 150     | 150     |
|  | INDÍGENA          | 2                 | 1          | 1       | 4        | 4       | 100     | 100     |
|  | USAER             | 1                 |            | 1       |          | 3       | 8       | 7       |
|  | CAM               | 1                 |            |         | 3        | 3       | 7       | 8       |
| SECUNDARIA   | GENERAL           | 1                 | 1          |         | 2        | 2       | 45      | 45      |
|  | TÉCNICA           | 1                 | 1          |         | 2        | 2       | 45      | 45      |
|  | TELES SEPE        | 1                 | 1          |         | 1        | 2       | 22      | 23      |
|  | TELES USET        | 1                 | 1          |         | 1        | 2       | 22      | 23      |
| TOTAL  |                   | 17                | 6          | 11      | 25       | 45      | 619     | 621     |

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020  
 ENTIDAD: TLAXCALA

PRESUPUESTO CONVENIO:

| PROGRAMA DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA  |                 |   |  |  |                   |                        |  |
|---|-----------------|---|--|--|-------------------|------------------------|--|
| META PEDAGÓGICA   | NIVEL EDUCATIVO | INDICADORES COBERTURA                               | CRITERIO DE GASTO  | ACTIVIDADES  | PRESUPUESTO MONTO | PERIODO DE REALIZACIÓN | EVIDENCIAS DE LOS EVENTOS  |
| Componente 1:<br>rígido a directores, subdirectores y supervisores para potenciar sus capacidades de liderazgo académico que permitan avorecer el trabajo colegiado para la apropiación e implementación de planes y Programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del Programa | Preescolar      | 4 JEFAS DE SECTOR<br>4 SUPERVISORAS<br>4 DIRECTORAS | Suscribir Instrumento legal con universidades, instituciones o especialistas seleccionados, para la impartición de diplomados, talleres, seminarios y/o cursos asociados a las líneas estratégicas del DASEB, que incluyan acciones de evaluación y seguimiento en sus espacios reales de trabajo. | Diplomado de 120 horas, en modalidad virtual "Transformación de espacios y prácticas escolares para las figuras directivas en el marco del DASEB" con la finalidad de implementar el Plan y programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del DASEB: Pensamiento matemático y científico, Estrategia Nacional de Lectura y Estrategia Nacional de Seguridad. | \$ 390,386.08     | Octubre - Diciembre    | Contrato para la impartición de sesiones formativas, evaluación y seguimiento de las acciones.<br>Listas de asistencia<br>Constancias<br>Fotografías |
|   | Primaria        | 6 JEFES DE SECTOR<br>9 DIRECTORES<br>7 SUPERVISORES |  | Capacitación para directivos beneficiados de preescolar, primaria y secundaria en relación a la Estrategia Nacional de Educación Financiera a cargo del Comité de Educación Financiera   | SIN COSTO         | Diciembre              | Registros de inscripción, evidencias y constancias de participación.   |
|   | Secundaria      | 2 JEFES DE SECTOR<br>4 DIRECTORES<br>4 SUPERVISORES |  |  |                   |                        |  |

|  |            |                          |  |   |               |                     |  |
|--|------------|--------------------------|--|---|---------------|---------------------|--|
| Componente 2:<br>Dirigido a docentes y asesores técnico pedagógicos, para potenciar sus habilidades académicas que permitan favorecer los aprendizajes significativos entre los alumnos mediante la apropiación e implementación de Planes y Programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del Programa. | Preescolar | 12 DOCENTES              |  |   |               |                     |  |
|  | Primaria   | 44 DOCENTES              | Suscribir Instrumento legal con universidades, instituciones o especialistas seleccionados, para la impartición de diplomados, talleres, seminarios y/o cursos asociados a las líneas estratégicas del DASEB, que incluyan acciones de evaluación y seguimiento en sus espacios reales de trabajo. | Diplomado de 120 horas, en modalidad virtual "Transformación de espacios y prácticas escolares para docentes en el marco del DASEB" con la finalidad de implementar el Plan y programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del DASEB. Pensamiento matemático y científico, Estrategia Nacional de Lectura y Estrategia Nacional de Seguridad | \$ 650,643.47 | Octubre - Diciembre | Contrato para la impartición de sesiones formativas, evaluación y seguimiento de las acciones.<br>Listas de asistencia<br>Constancias<br>Fotografías |
|  | Secundaria | 14 DOCENTES              |  | Capacitación para docentes beneficiados de preescolar, primaria y secundaria en relación a la Estrategia Nacional de Educación Financiera a cargo del Comité de Educación Financiera  | SIN COSTO     | Diciembre           | Registros de inscripción, evidencias y constancias de participación.   |
| Componente 3:<br>Dirigido a las escuelas públicas focalizadas para apoyar mediante recursos didácticos a la Planeación y puesta  | Preescolar | 4 Escuelas 326 Alumnos   | *Adquisición y distribución de recursos didácticos, acordes a las actividades académicas en cada línea estratégica, para uso del alumnado en las escuelas participantes.   | Compra de materiales educativos para docentes con la finalidad de implementar el Plan y Programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del DASEB en las escuelas beneficiadas.   | \$42,098.64   | Octubre - Diciembre | Oficio citatorio para entrega de material, ficha de entrega de material, fotografías y memoria histórica   |
|  | Primaria   | 9 Escuelas 2,143 Alumnos | *Adquisición y distribución de recursos didácticos, acordes a las actividades académicas en cada línea estratégica, para uso del alumnado en las escuelas participantes.   | Compra de materiales educativos para docentes con la finalidad de implementar el Plan y Programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del DASEB en las escuelas beneficiadas.   | \$94,721.94   | Octubre- Diciembre  | Oficio citatorio para entrega de material, ficha de entrega de material, fotografías y memoria histórica   |

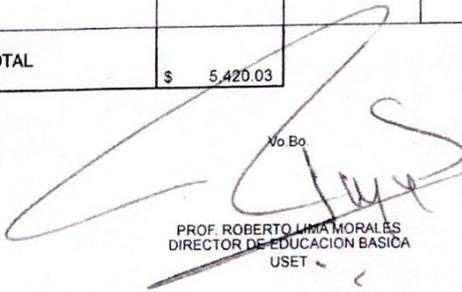
|   |                                  |  |  |  |               |                    |  |
|---|----------------------------------|--|--|--|---------------|--------------------|--|
| en marcha de actividades alineadas al Plan y Programas de estudio y las líneas estratégicas del Programa.   | Secundaria                       | 4 Escuelas 708 Alumnos                 | Adquisición y distribución de recursos didácticos, acordes a las actividades académicas en cada línea estratégica, para uso del alumnado en las escuelas participantes.  | Compra de materiales educativos para docentes con la finalidad de implementar el Plan y Programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del DASEB en las escuelas beneficiadas.  | \$42,108.38   | Octubre- Diciembre | Oficio citatorio para entrega de material, ficha de entrega de material, fotografías y memoria histórica               |
|   | Preescolar primaria y secundaria | 44 directivos 70 docentes              | Reuniones de trabajo colegiadas con docentes y directores para el intercambio de experiencias relacionadas con la implementación y desarrollo de las líneas estratégicas   | Una reunión virtual de trabajo colegiada con Directivos y docentes de las escuelas beneficiadas, para intercambiar experiencias relacionadas con el uso de los recursos didácticos de acuerdo a las cuatro líneas estratégicas del DASEB | SIN COSTO     | Noviembre          | Agenda de trabajo, listas de asistencia y fotografías.   |
| Componente 4. Apoyo técnico a directores, docentes y alumnos en escuelas públicas de educación básica focalizadas para conocer el nivel de desempeño en los alumnos, así como el nivel de información y percepción de directores, docentes y alumnos, sobre las líneas estratégicas del Programa. | Preescolar                       | 12 directivos 12 docentes 328 alumnos  | Aplicación de instrumentos de evaluación, para identificar el nivel de impacto del DASEB al medir el logro académico en los alumnos/as y la apropiación del Liderazgo Académico de directivos y Fortalecimiento Académico de Docentes. | Reunión de trabajo virtual con directivos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria para informar sobre la aplicación de los instrumentos de evaluación  | SIN COSTO     | Octubre            | Oficio, citatorio, agenda de trabajo, facturas, listas de asistencia y fotografías.                                    |
|   | Primaria                         | 22 directivos 44 docentes 2143 alumnos | Aplicación de instrumentos de evaluación, para identificar el nivel de impacto del DASEB al medir el logro académico en los alumnos/as y la apropiación del Liderazgo Académico de directivos y Fortalecimiento Académico de Docentes. | Distribución, aplicación, sistematización y envío de instrumentos y resultados a la DGDC de preescolar, primaria y secundaria  | \$ 130,128.69 | Noviembre          | Contrato con empresa consultora, informe impreso y en digital, bitácoras, oficios de comisión, facturas y fotografías. |
|   | Secundaria                       | 10 directivos 14 docentes 708 alumnos  | Aplicación de instrumentos de evaluación, para identificar el nivel de impacto del DASEB al medir el logro académico en los alumnos/as y la apropiación del Liderazgo Académico de directivos y Fortalecimiento Académico de Docentes. |  |               |                    |  |
| <b>TOTAL</b>  |                                  |  |  |  |               |                    |  |

| META OPERATIVA   | TIPO DE ACCIÓN     | ACTIVIDADES   | PRESPUESTO MONTO   | PERIODO DE REALIZACIÓN | EVIDENCIAS DE LOS EVENTOS   |
|--|--------------------|---|--------------------|------------------------|---|
| Gasto de operación local para la implementación del Programa | Planeación         | Reunión de manera virtual para informar a los directivos sobre las acciones a realizar durante el ejercicio fiscal 2020 por parte del DASEB | SIN MONTO          | Octubre                | Capturas de pantalla que den muestra de la invitación para asistir a la reunión virtual. Oficios de invitación. |
|  | Seguimiento        | Integración de evidencias para la generación de evaluación de procesos del programa   | SIN MONTO          | Junio-Diciembre        | Fotografías, capturas de pantalla.  |
|  | Evaluación         | Reunión para la presentación de resultados del proceso en la implementación del programa  | SIN MONTO          | Junio-Diciembre        | Informe impreso y en digital, listas de asistencia firmadas, minutas, acuerdos.                                 |
|  | Contraloría Social | Elaboración, reproducción y distribución de materiales de capacitación y difusión sobre contraloría social                                  | \$ 5,420.03        | Junio-Diciembre        | Fotografías, listas de asistencia, actas de conformación de comités de contraloría social.                      |
| <b>TOTAL</b>   |                    |   | <b>\$ 5,420.03</b> |                        |   |

ATENTAMENTE

  
LIC. GRISELDA TLPALE PÉREZ  
COORDINADORA ESTATAL DEL  
DASEB

No Bo

  
PROF. ROBERTO LIMA MORALES  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA  
USET